



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 63, fecha: lunes, 01 de Abril de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO ESTABILIZACION SELECCION POR CONCURSO -AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO A TIEMPO PARCIAL

1101

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2024-0169 de fecha 20-03-2024 la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria excepcional para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de TRES plazas de AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO A TIEMPO PARCIAL, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, por el presente ANUNCIO se publica íntegramente la parte dispositiva de la citada Resolución:

PRIMERO.- Aprobar, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria de referencia, las siguientes relaciones definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS-AS (12 de 18)

Nº ORDEN Reg-entrada	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	ADMITIDO-A
60	MARIA DEL CARMEN DIAZ GUMIEL	XX0965XXX	ADMITIDO-A
186	ROSARIO Mª PARRADO PLAZA	XX6896XXX	ADMITIDO-A
234	NAIR MARTIN ADROVER	XX1437XXX	ADMITIDO-A
270	SONIA RODRIGUEZ GARCIA	XX8758XXX	ADMITIDO-A
271	ESTEFANIA MARTIN RAZOLA	XX2201XXX	ADMITIDO-A
279	STEPHANIE DEBOGNIÉS MARCOS	XX4925XXX	ADMITIDO-A
291 y 307	MARIA JOSEFA MUÑOZ PAREJO	XX9697XXX	ADMITIDO-A
312	MARIA PILAR LOPEZ RABADAN	XX5803XXX	ADMITIDO-A
318	MARTA DE GABRIEL MARTIN-ALAMEDA	XX6223XXX	ADMITIDO-A
335	MERCEDES ORTEGA MURAS	XX1324XXX	ADMITIDO-A



340	ANA BELEN ESTEBAN VALERO	XX1256XXX	ADMITIDO-A
354	AMPARO ESTABAN VALERO	XX1029XXX	ADMITIDO-A

SEGUNDO: Declarar excluidos-as del proceso selectivo citado a los siguientes aspirantes:

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS-AS (6 de 18)

Nº ORDEN Reg-entrada	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
109 y 306	CINTIA JAWO JIMENEZ	XX6224XXX	Base 3ª aaa)
153	MERIEYM BOURJILA TOUIL	XX7018XXX	Base 3ª aaa)
243	MARIA CARMEN TORRALBO NAVARRO	XX0845XXX	Base 3ª aaa)
263	WILLIAM ALCANTARILLA RODRIGUEZ	XX2054XXX	Base 4ª (*)
305	ALICIA HERRAIZ GARCIA	XX1407XXX	Base 3ª aaa)
384	M CRISTINA VERA HOYO	XX9205XXX	Fuera de plazo

.- Base 3ª aaa) Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos o certificados:

- Certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
- Certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas en el domicilio
- Certificado de profesionalidad de Auxiliar de ayuda a domicilio
- Certificado de habilitación excepcional para ejercer como auxiliar de ayuda a domicilio en Castilla-La Mancha

.- Base 4ª (*) No presenta instancia Anexo I

TERCERO.- Aprobar la composición del Tribunal de Selección, con titulación o especialización iguales o superiores a la exigida para la plaza convocada, y siendo funcionarios de carrera que pertenezcan al mismo o superior subgrupo de titulación o, en su caso, laborales fijos, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara a efectos de reclamaciones o para solicitar su recusación, en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- Presidente:
 - Titular: D. Manuel Álvarez García
 - Suplente: D. José Javier Ruiz Ochayta
- Vocal 1º:
 - Titular: Dª M. Elena García Martín
 - Suplente: Dª M. Rosa Jiménez Morales
- Vocal 2º:
 - Titular: D. Ángel Argüello Bujidos
 - Suplente: Dª Maria Dolores Barra Atance
- Vocal 3º:
 - Titular: Dª Gema E. Redruejo González
 - Suplente: Dª Isabel Herrero Sáez de Eguilaz
- Secretario:
 - Titular: Dª Carmen Arroyo Medina



- Suplente: D. Pedro Vicente Romero Tomico

CUARTO.- Fijar el día jueves 11 de abril de 2024 a las 12:00 horas como fecha de constitución del Tribunal de Selección de valoración de méritos del concurso.

Lugar. Centro San José de la Diputación Provincial de Guadalajara, calle Atienza, 4

QUINTO.- Publicar Anuncio de la parte dispositiva de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sacedon.sedelectronica.es> conforme a lo establecido en la Base Quinta de la Convocatoria, identificándose a los interesados, de conformidad con lo establecido en el apartado 1º de la Disposición Adicional 7ª de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales, identificando a los interesados con su nombre y apellidos y cuatro cifras aleatorias del documento de identidad.

Contra la presente Resolución, que aprueba la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; ambos a contar desde el día siguiente al de la publicación de las listas definitivas en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Sacedón, a 26 de marzo de 2024 EL ALCALDE FDº. FRANCISCO PEREZ
TORRECILLA